Trim. IV REPUBLICA DE COSTA RICA—AMERICA CENTRAL Año XVI

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre | San José, sábado 20 de noviembre de 1897 | Número 121

ADMINISTRACION

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Sábado 20.—Santos Félix de Valois, confesor; Agapito y Octavio, mártires, y Dacio, obispo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 43.—Aprueba detalles.—(Continuación).—Acuerdo número 193.—Aprueba un artículo de una acta municipal.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 185.—Hace nombramiento.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdos: Número 72.—Hace nombramiento.—Número 73.—Permite el desalmacenaje, libres de todo derecho fiscal, de unas cajas que contienen ladrillo mosaico.—Acta.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Nombramiento del tribunal de examen del Colegio de San Luis Gonzaga.—Detalle.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 43

Palacio Nacional

San José, 5 de noviembre de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Impartir su aprobación á los detalles levantados por las Juntas itinerarias del cantón de Grecia para la composición de sus respectivos caminos en el año en curso.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLES ordinarios levantados por las Juntas itinerarias de este cantón, para la composición de sus respectivos caminos en el presente año, de conformidad con el inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, á saber:

(Continuación)

San Isidro

Alfaro Roque	$ 8 00	Miranda Juan	$ 2 00	Monge Pedro	$ 2 50
.. Aquiles	2 00	.. Tranquilino	1 25	.. Ramón	1 25
.. Reginaldo	6 00	.. Rafael	3 75	.. Juan	1 25
.. Benjamín	6 00	.. Nicomedes	1 25	Zamora Pedro	$ 1 50
.. Feliciano	9 00	.. Benedicto	1 25	.. José	1 25
.. Anselmo	2 00	.. Antonio	1 25		
.. Servando	0 00	Madrigal Juan	1 25		
.. Desiderio	6 00	.. Aniceto	1 25		
.. Pedro	7 00	Morales Juan R.	5 00		
.. Custodio	3 00	Mena Juan	1 25		
.. Braulio	3 00	Navarro Juan Rafl.	1 25		
.. Ramón	3 00	Oviedo Mignel	2 00		
.. Isidro	2 00	.. Juan	7 00		
.. Laudencio	2 00	.. José	7 00		
.. Gumersindo	3 00	.. Braulio	1 25		
.. Manuel	7 00	Peralta Adolfo	3 00		
.. Rufino	2 50	Palma Virginia, suc.	2 00		
.. Macario	3 00	Porras Rafael	2 00		
.. Selím	2 00	.. Francisco	1 25		
.. h. Feliciano	1 25	.. Juan	1 50		
.. Gabriel	1 50	.. C. Rafael	1 25		
.. José	1 00	.. A. Rafael	1 25		
.. Jesús	1 25	.. h. Juan	1 25		
Arias José Mª	0 00	.. Gregorio	1 25		
.. Hermenegildo	1 25	.. Blas	1 25		
Alvarez h. Agustín	1 25	.. Alejandro	1 25		
.. h. Manuel	2 50	.. José	1 25		
.. Manuel	3 00	.. Vicente	1 25		
.. Francisco	1 25	Paniagua José	1 25		
.. Santiago	0 00	.. Santiago	1 25		
.. Acisclo	1 25	.. Clodomiro	1 25		
Araya F. Ramón	8 00	Quesada Basilio	7 00		
.. Francisco	0 00	.. Ramón	1 50		
.. Adriano	4 00	.. Juan de Jesús	1 25		
.. Blas	1 25	.. Napoleón	1 50		
.. Cleto	5 00	.. Juan Vicente	1 50		
.. Benjamín	1 25	.. José	1 25		
Arce José Mª	1 25	.. Esteban	1 50		
.. Delfín	2 00	.. Rubén	4 00		
.. Hipólito	2 50	.. B. Juan Rfl.	1 25		
.. Miguel	2 00	Quirós José Mª	1 25		
Alpízar Mateo	2 50	.. Manuel	1 25		
.. Rafael	1 25	.. Juan	1 25		
Abarca Pedro	1 50	.. Rafael	1 25		
.. Jesús	1 25	.. P. José	1 25		
Bolaños Remigio	1 50	.. José	1 25		
.. Pedro	2 50	.. Dolores	1 25		
.. S. José	3 00	.. Simón	1 25		
.. A. José	2 00	Rodríguez Manuel	1 25		
Barrantes Rafael	1 25	Ramírez Rafael	1 50		
Brealey Celina de	18 00	.. Jesús	1 50		
Ballestero Luciano	3 50	.. Juan	1 25		
Castro Faustino	1 25	.. Deocres	1 50		
.. Camilo	2 00	.. Guillermo	1 25		
.. S. Julián	1 25	Rojas Antonio	0 00		
.. O. Ramón	1 25	.. A. Manuel	9 00		
.. Pedro	1 25	.. Emilio	10 00		
.. Ramón	1 25	.. Florentino	6 00		
.. Pedro Avelino	1 25	.. R. Juan	6 00		
.. Victoriano	1 25	.. Juan	1 25		
.. Antonio	1 25	.. Jerónimo	2 00		
Cascante Anselmo	1 25	.. Jacinto	1 25		
Campos Rafael	1 25	Rivera Rafael	1 25		
.. Moisés	1 25	Ruiz Mateo	1 25		
.. Ramón	1 25	Santamaría Tomás	1 25		
.. Eliseo	1 25	Soto Maximino	2 00		
Cedeño Emilio	1 25	.. Manuel	4 00		
Carranza Nicolás	1 25	.. Santiago	1 25		
Dodero Juan Bta.	5 00	.. Pedro	1 25		
Díaz Victoriano	1 25	Suárez Federico	1 25		
Espinosa Daniel	1 25	Saborío Eusebio	7 00		
Fernández Juan F.	4 00	.. Rafael	1 25		
.. G. & Cª Pío	14 00	Serrano Reyes	6 00		
.. Guadalupe, a. negro	1 25	.. Manuel	1 25		
.. Froilán	1 25	Salas Guadalupe	2 50		
.. Guadalupe	1 25	.. h. Guadalupe	1 25		
Ferreto Juan Miguel	1 25	.. Ricardo	1 25		
.. Cleto	2 00	.. Manrilio	1 25		
.. Juan	1 50	Salazar B. José	1 25		
Guavara Manuel	1 25	Trejos Agustín	1 25		
Hidalgo Mercedes	3 00	.. Rafael	1 25		
.. David	6 00	Ulate Juan	1 25		
.. Eusebio	3 00	Vargas Antonio	15 00		
.. Nicolás	4 00	.. Salvador	2 00		
.. Juan	5 00	Vega Fructuoso	1 25		
Herrera Higinio	1 25	.. S. Juan	1 25		
.. Higinio	1 25	Víquez Esteban	2 00		
Incera & Cª	15 00	.. Inocente	15 00		
Jiménez Francisco	2 50	.. Agustín	4 00		
.. Pedro	2 50	Valverde Faustino	1 25		
.. Jacinto	2 50	.. Francisco	1 25		
		Vásquez Dionisio	1 25		

Los miembros de la Junta itineraria: Ramón Araya F.—Eusebio Saborío.

Puente de Piedra

Alvarez Avelino	$ 2 00	Madrigal Miguel	$ 1 25	Zamora Leovigildo	1 25
.. Deodono	1 50	.. M. José	1 25		
.. Ramón	1 25	.. Jerónimo	1 50		
.. Eusebio	1 25	Monge Manuel	2 50		
.. Jerónimo	1 25	.. Juan	1 50		
.. Teodoro	1 25	Montero José Mª	2 00		
Alfaro Luis	2 50	.. Francisco	1 50		
Arias Dionisio	1 25	Méndez Mercedes	3 00		
.. Agustín	1 25	Meléndez Rafael	1 50		
.. José Trinidad	1 25	.. Francisco	1 25		
.. José de los Angeles	2 50	Núñez José Felipe	4 00		
.. Juan, mayor	2 00	Orozco Martín	1 25		
.. José Joaquín	1 25	.. Francisco	1 25		
Abarca Eladio	1 75	.. Victorio	1 25		
Arrieta Wenceslao	1 50	Porras José	1 25		
.. Juan	1 50	Picado Antonio	1 25		
.. Salvador	1 50	Pacheco Pío Francisco, suc.	8 00		
Alvarado Ramón	1 50	Quesada Desiderio	3 50		
.. Juan	1 50	.. Víctor	2 00		
Arguedas Rosa	3 00	.. Heriberto	2 00		
Argüello Teófilo	1 50	.. Froilán	9 00		
Barrantes Domingo	2 75	.. Frutos	7 50		
.. Juan Manuel	2 50	.. Marcela	2 50		
.. Miguel	2 00	Quirós Elías	1 50		
Bolaños León	7 00	.. Cristóbal	1 50		
.. S. José	4 00	Rojas A. Jacinto	4 50		
.. A. José	2 00	Ramírez José Mª	1 50		
.. Gregorio	3 00	Rodríguez Francisco	1 50		
Barrientos Ricardo	2 00	.. Emeteria	2 00		
Camacho Enrique	3 00	.. Juliana	2 00		
.. Bailón	5 50	Rivera José María	1 50		
.. Juan	3 00	.. Guadalupe	1 75		
.. Sebastián	1 75	.. José Ana	1 25		
.. C. Juan	2 00	Salas Napoleón	2 00		
Castro Mercedes	12 00	.. Manuel	2 50		
Calderón J. José	1 50	.. C. Ramón	4 50		
Campos Rosa	3 00	.. Estéfans	4 00		
.. Matea	1 50	.. Blas	5 00		
Cortés Santiago	0 00	.. H. Ramón	2 00		
.. Clemente	2 50	.. Cupertino	1 50		
.. Rosendo	1 25	.. S. Abelardo	1 25		
Cervantes León	1 75	.. Rafael	1 50		
.. José	1 25	Suárez Pastor	3 00		
Chaves Blas	4 00	.. Arcadio	1 50		
.. Ramón	1 50	.. Rafael	1 50		
.. Cayetano	1 25	.. Domingo	4 00		
Espinosa Enrique	1 25	Salazar Teófilo	2 00		
García Pablo	3 00	Sánchez Baltasara	8 00		
.. Pedro	1 50	Soto Víctor	1 75		
Gómez Esteban	2 50	.. Adolfo	2 00		
Hidalgo Mateo	2 00	Saborío Juan	1 50		
.. Francisco	1 50	.. José	1 50		
Jiménez C. Juan Vte.	0 00	Solera Juan Mª	12 00		
.. Tranquilino	1 50	Sáenz Ramón	2 00		
.. Agapito	0 00	Ugalde Juan	4 00		
.. Manuel	2 50	Umaña Teodoro	1 25		
.. Rafael	1 25	.. Ramón	1 25		
.. Juan	1 50	Vargas Ezequiel	2 75		
.. V. José	3 00	.. Juan, mayor	3 00		
.. A. Francisco	3 50	.. Enrique	1 75		
.. Anastasio	2 00	.. Leandro	3 50		
.. Adolfo	3 50	.. S. Juan	1 25		
.. Moisés	2 00	.. Ch. Rafael	1 75		
.. Cleto	2 50	.. S. José Silverio	0 00		
.. Epifanio	3 00	.. Mateo	1 50		
.. Apolonio	0 00	.. Crisógono	2 00		
.. Honorato	1 50	.. Julio	1 50		
.. Antonio, suc.	2 00	.. B. José	5 00		
.. Camacho José.	1 50	.. Alejandro	2 00		
.. José Mª	1 50	.. Ricardo	2 50		
.. Jacinto	3 00	.. Víctor	1 50		
López Rafaela	3 00	.. Paulino	2 00		
.. Francisco	3 00	.. Mauro	2 00		
Molina Domingo	1 50	.. Ramón	1 25		
.. Francisco	1 25	.. S. Ramón R.	1 25		
.. Mariano L.	2 00	.. S. Régulo	1 50		
.. M. Juan	1 25	.. A. Ramón	1 25		
.. M. José	1 25	Valverde José	4 00		
.. Pedro	1 50	.. Albano	1 50		
.. José	0 00	.. Julio	1 50		
Maroto Eduardo	3 50	.. Filadelfo	1 50		
.. Ramón	3 00	.. José Mª	1 75		
.. Bruno	3 00	Vega Ceferino	1 25		
Madrigal Margarita	2 00	Zamora Leovigildo	1 25		
.. Juan	2 50				

Los miembros de la Junta itineraria: Por Adolfo Esquivel y por mí,—Manuel Salas.

Sarchí Norte

Arias Fructuoso	$ 1 75	Corrales Celedonia	$ 6 00
.. A. Ambrosio	2 75	.. Francisco	1 25
.. David	1 25	.. Patrocinio	4 00
.. M. Ambrosio	1 25	.. Eufrasio	2 00
.. G. Francisco	3 50	.. Tiburcio	1 25
.. Manuel	2 00	.. Joaquín	1 25
.. Luis	3 00	Chacón Alberto	1 25
.. G. Ambrosio	3 50	Chinchilla Antonio J.	6 00
.. G. Elías	2 50	Dallinger Francisco	40 00
.. Ramona	2 50	Esquivel María	1 25

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Arias Casiano	$ 1 50	Esquivel Ramón	$ 2 50	Bogantes Gil	$ 1 25	Montoya Lorenzo	$ 1 25
.. A. Manuel	3 00	Fajardo Napoleón	1 00	.. Casimiro	1 50	.. h. Lorenzo	1 25
.. Nicolás	6 00	.. Pablo	1 00	.. Isidro	1 50	Murillo h. José Mª	1 50
.. José María	1 25	Herrera Eulogio	2 00	.. Mercedes	2 00	.. Juan	2 50
Alfaro Higinio	2 00	.. R. Rafael	2 00	.. José	1 50	.. José María	5 00
.. Damián	1 25	.. Ventura	2 00	.. Joaquín	2 00	.. Plácido	1 50
.. U. Lorenzo	3 00	.. Francisco	1 50	Bolaños Salvador	1 50	.. Carlos	2 00
.. Cupertino	2 00	.. Patricio	1 50	Barahona S. Pedro	1 50	Monge M. Pío	2 00
.. A. Pedro	1 50	.. S. Rafael	2 00	Barrantes Leovigildo	5 00	Miranda Jesús	2 50
.. Daniel	1 25	.. Juan Mª	8 00	.. Juan	3 50	Núñez Cleto	1 25
.. Froilán	3 50	.. Calixto	1 25	.. Tomasa	1 25	Picado José	1 25
.. Abel	3 00	.. Hermenegildo	1 25	Barquero Ponciano	2 00	Pérez Diego	2 00
.. U. Pedro	3 00	Jiménez Juan José	5 00	Campos Norberto	10 00	.. Ignacia	2 00
.. Leovigildo	2 00	.. Hilarión	0 00	.. Ricardo	3 00	Rojas Ventura	8 00
.. Rafael	1 25	.. Trinidad	2 50	.. Braulio	2 00	.. Rafael	6 00
.. C. José	0 00	.. Juan	3 00	.. Gregorio	1 50	.. Pedro Pascual	10 00
.. Nazario	1 00	.. Jerónimo	2 00	.. Ramón	1 00	.. Salomón	1 25
.. Manuel	1 00	Ledesma Cástulo	1 25	.. Juan	5 50	Rodríguez Juan P.	1 25
.. A. Luis	3 50	.. Encarnación	1 75	.. Lorenzo	1 50	.. Nereo	1 25
.. Remigio	2 50	Lemmer Agustín	8 00	.. B. Manuel	3 00	.. B. Juan	3 50
.. Agapito	1 25	Murillo José	2 00	.. Hermenegildo	6 50	.. Benjamín	3 50
.. Gabriel	1 75	.. Santana	1 00	.. Manuel	4 00	Ramírez José Mª	1 25
Arce S. José	1 25	Madrigal Manuel	1 25	Castro Gregoria	2 50	Salas Liberato	6 00
.. Trejos Rafael	1 25	Morales Vital	1 25	Conitrillo Acisclo	2 00	Solano Mariano	1 50
.. S. Rafael	1 25	.. Avelino	1 50	Carballo Manuel	2 00	Salguero Antonio	2 00
.. Sotero	1 50	.. José	1 00	.. Mercedes	1 00	.. José María	1 25
.. S. José	1 25	Méndez Ramón	5 00	Cubero & Cª Nicolás	4 00	.. Marcos	0 00
.. S. Rafael	1 25	Molina Emigdio	1 50	Chaves Fulgencio	4 00	Serrano Pantaleón	7 00
.. Torres Rafael	1 25	.. José	1 50	Espinosa Cipriano	4 00	.. Nieves	1 50
Acuña Francisco	1 25	.. Ricardo	2 00	Fonseca Joaquín	2 25	.. V. Luis	1 50
Alvarez Apolonio	2 00	Navarro Pedro	1 00	.. Ramón	1 25	Salazar Manuel	1 25
.. Jacinto	1 25	.. Ramón	1 00	.. Ignacio	1 25	.. Teodulo	2 00
.. Juan	1 25	Núñez Francisco	1 00	.. Tomás	2 00	.. Pedro	2 00
.. Abraham	1 25	Paniagua Gabriel	2 00	González Froilán	2 00	.. Jesús	3 50
Acosta Ildefonso	1 00	Pérez José	1 75	.. Pedro	4 00	Santamaría Victoriano	1 50
.. Sixto	1 00	.. Lorenzo	1 00	.. Juan	3 00	Ramón González, suc.	4 00
Artavia Rafael	1 00	.. Francisco	1 50	.. B. Francisco	3 25	Domingo Suárez, suc.	3 00
Abarca Vicente	1 00	.. Leopoldo	1 00	.. Rafael	1 25	Valverde Francisco	3 00
.. Rafael	1 00	Picado Perfecto	2 00	.. Narciso	1 25	.. Enrique	1 25
Arrieta Araya Lucas	1 25	.. José	1 75	.. Ramón Eduvigis	0 00	.. Federico	3 00
Aguilar Yanuario	1 50	.. Jesús	1 00	.. Pastor	2 00	.. Pedro	1 25
.. Heliodoro	1 25	.. Rafael	1 00	.. Mauro	6 00	Zamora Atanasio	10 00
.. Leovigildo	1 25	Porras Agustín	1 25	.. Ricardo	6 00	.. Enrique	1 25
.. Teodoro	1 25	.. Ascensión	1 00	.. Melchor	9 00	.. Ramón	1 25
Barahona Nicolás	1 00	.. José	1 50	.. Clodomiro	1 25	.. Ignacio	3 50
Barrantes Sérvulo	3 00	.. David	1 25	.. Aquileo	3 50	.. Paulino	2 00
.. Julio	4 50	Quesada Leandro	1 25	.. Alberto	2 00	.. José	1 25
.. Adriano	4 50	.. Manuel	1 50				
.. Luis	4 00	.. Luis	3 00				
Barquero Alberto	1 25	.. Ramón	1 50				
.. José	2 00	Rojas Evaristo	2 00				
.. Eduardo	1 50	.. Jesús	1 25				
Benavides Eligio	2 50	.. Maximino	1 25				
.. Nereo	1 25	Rodríguez Anastasio	1 25				
.. Pedro	1 25	.. Mercedes	2 50				
.. Froilán	2 00	.. Justo	3 00				
Bolaños Ildefonso	10 00	.. Manuel	2 00				
Bonilla Domitilo	5 00	.. Joaquín	6 00				
.. Leonardo	2 50	.. Faustino	2 50				
.. Zacarías	1 50	.. B. Anastasio	1 25				
Cambronero Pedro	1 25	Soto Desiderio	1 25				
Carvajal Pedro	2 50	.. Casimiro	1 50				
.. José	2 00	.. Pedro	1 25				
.. Cupertino	2 50	Salas Desiderio	1 50				
.. Juan	2 00	.. Eliseo	1 25				
.. Gregorio	1 50	.. Pío	1 25				
.. R. José	1 00	Sánchez Ramón	2 00				
.. Pedro	1 00	.. Jerónimo	2 00				
.. Cupertino	1 00	Salazar Pedro	2 50				
.. Basilio	2 50	.. Cipriano	3 00				
Castro C. Manuel	2 00	.. Moisés	1 25				
.. Mauricio	8 00	.. Casimiro	1 50				
.. Santiago	7 00	.. José	1 50				
.. Félix	1 75	.. Clodomiro	1 50				
.. Sergio	1 50	Santamaría Amelia	1 25				
.. David	1 25	.. Victoriano	2 00				
.. José	2 00	.. José	1 00				
.. Filadelfo	2 50	Solís Justo	1 25				
.. Francisco	1 25	Soto Gregorio	1 25				
Cubero & Cª Nicolás	22 00	Ugalde Gabriel	1 75				
.. Josefa	1 25	.. Rafael	1 50				
.. Francisco	1 50	.. Juan	1 25				
Carvajal Francisco	1 25	.. José	1 25				
Camacho Enrique	3 00	.. Adolfo	1 00				
.. María	2 50	.. José María	2 50				
.. Nicolás	2 50	.. Avelino	1 50				
.. M. Pedro	1 75	.. Domingo	1 25				
.. Narciso	1 50	.. Cupertino	1 00				
.. Andrés	1 75	Ulate Estanislao	9 00				
.. Próspero	1 25	Vega Antolino	2 50				
.. A. Peuro	1 25	.. Benjamín	1 25				
.. José	2 00	.. Rafael	2 50				
Cascante Cornelio	1 25	.. Juan	1 25				
.. Ismael	1 25	.. Leopoldo	1 25				
.. Santiago	1 00	.. Manuel	1 25				
Campos José	1 25	Valverde Francisco	2 50				
.. Joaquín	1 00	.. Enrique	1 25				
Conejo Aparicio	3 50	.. Mercedes	1 50				
Céspedes Juan	3 00	Vargas Remigio	1 50				
.. Samuel	1 25	.. José María	3 00				
.. Horacio	1 25	.. Juan Deodono	1 25				
.. Policarpo	1 25	.. Eulogio	1 25				
.. Malaquías	1 25	.. Vásquez Juan	1 25				
.. Ramón	1 25	Zamora Agustín	4 00				
.. Pedro	4 00	.. Reginaldo	1 25				
.. Elías	1 50	.. Casimiro	1 25				
.. Mauricio	1 50	.. José	1 25				
		.. Francisco	1 25				

Los miembros de la Junta itineraria: Por mí y Santiago Hidalgo, que no sabe firmar,—Mauro González.

(Continuará)

Nº 193

Palacio Nacional

San José, 19 de noviembre de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 2º del acta de la sesión celebrada el 17 del corriente por la Municipalidad del cantón de San Rafael de Heredia, por el que se adiciona la tarifa de impuestos locales de aquel cantón, con el de $ 25-00 al año por cada beneficio de café de tercer orden.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Cartera de Policía

Nº 185

Palacio Nacional

San José, 19 de noviembre de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don José María Solera del cargo de Agente de Policía del Bebedero, y nombrar en su reemplazo á don Pío Rojas Peña.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 72

Palacio Nacional

San José, 19 de noviembre de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para conserje de la Fábrica Nacional de Licores al señor Canuto Mora Siles, con el sueldo de ley.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

Nº 73

Palacio Nacional

San José, 19 de noviembre de 1897

A solicitud del Presbítero don Gabriel Arroyo, Cura y Vicario Foráneo de la Parroquia de Grecia y Presidente de la Junta Directiva de los trabajos de aquella iglesia,

El Presidente de la República, en conformidad con la ley número 19 de 27 de junio de 1887, y habiéndose llenado la formalidad prescrita por acuerdo número 70 de 12 del mes en curso,

ACUERDA:

Permitir á dicha Junta Directiva el desalmacenaje, libre de derechos de aduana y muellaje, de 322 cajas ladrillo mosaico, marca L. D. nº 3011622, ex-*Italian Prince*, de 25 del próximo pasado octubre, las cuales vienen destinadas al pavimento de la iglesia de Grecia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

En la ciudad de San José.—Palacio Nacional, á los dieciocho días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y siete. Los infrascritos, Ricardo Montealegre, Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio; José Andrés Coronado, Administrador General de Rentas; Miguel Pacheco, Promotor Fiscal, y Concepción Pinto, Jefe de Sección del Sello Nacional, hacen constar que en esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo número 16 de 13 de noviembre de 1893, han sido firmados por los dos primeros y sellados en relieve al centro, además del sello en tinta de la Secretaría de Hacienda, puesto entre los billetes que se emiten y los talones que le corresponden, cuatrocientos billetes de á cien libras esterlinas (£ 100) cada uno, números 1,051 á 1,450, para el pago de exportación de café. Estos billetes fueron entregados al Jefe de la Oficina del Sello para que proceda á su emisión.—Se pasa copia autorizada de esta acta, por el Subsecretario de Hacienda al Jefe de la Contabilidad Nacional para que haga en los libros el asiento correspondiente, y se publica para los efectos de ley.

RICARDO MONTEALEGRE

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

MIGUEL PACHECO C. PINTO

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Han sido nombrados para integrar los tribunales de examen de este Colegio, los señores que á continuación se expresan, con las respectivas asignaturas:

MATEMÁTICAS

Doctor don Ceferino Hurtado y don Pedro Ulloa M.

CASTELLANO Y LITERATURA

Presbítero don Juan de Dios Trejos y Licenciado don Matías Trejos.

HISTORIA NATURAL, FÍSICA Y QUÍMICA

Doctor don Ceferino Hurtado y don Pedro Ulloa M.

FILOSOFÍA

Licenciado don Francisco Aguilar B. y don Manuel J. Jiménez

San Pedro de La Unión

Arias Nicolás	$ 2 50	González Eugenio	$ 1 25
.. Mercedes	10 00	.. Antonio	3 00
.. Manuel	1 50	.. Policarpo	4 00
.. Adolfo	2 50	.. Anastasio	1 50
Araya José	2 25	.. Ramón	4 50
.. Ramón	4 00	.. Leopoldo	1 25
Alfaro Manuel	2 00	.. Lorenzo	1 25
.. Mercedes	3 00	.. Abel	0 00
.. Pedro	6 00	Gutiérrez Crisanto	1 50
.. Juan	3 00	Hidalgo Santiago	5 00
.. Avelino	2 50	.. Ramón	1 50
.. José	1 50	.. Mateo	3 00
.. Rafael	1 50	Herrera José	1 25
Acuña Florencio	2 50	Jiménez Florentino	1 50
.. H. Juan	1 50	.. Lucas	1 50
Alvarado Mateo	1 25	.. C. Pedro	2 50
Bogantes Manuel	10 00	.. Agustín	1 75
.. Ezequiel	2 50	.. León	1 00

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Presbítero don Juan de Dios Trejos y Bachiller don Luis Gómez.

CONTABILIDAD

Don Antonio Brenes y don Francisco Cabezas B.

INGLÉS

Bachiller don Carlos Brenes y don Alberto Jiménez.

FRANCÉS

Licenciado don Carlos M. Jiménez y don Alberto Pacheco C.

LATÍN Y GRIEGO

Presbítero don Juan de Dios Trejos y Licenciado don Carlos M. Jiménez.

DIBUJO

Don Juan A. Bonilla y don Eusebio Ortiz B.

MÚSICA

Don José Campabadal y don Pedro Ulloa M.

GIMNÁSTICA

Don Diego Gómez y don Filadelfo Meneses.

Cartago, 18 de noviembre de 1897.

Vº Bº

El Director, *El Secretario*,

FERRAZ. CELSO GAMBOA

DETALLE forzoso levantado por la Junta de Educación del distrito del *Paso del Tempisque*, para la construcción y mueblaje de la escuela mixta del distrito antes dicho, para que se eleve á la aprobación superior.

A saber:

Aguilar Elisandro ..	$ 3 00	Córdoba Estebana..	$ 0 50
Angulo Fidel.....	5 00	Castañeda Cornelia	0 50
Alemán J. Rosa ..	3 00	Camareno María ..	0 50
Ampié Marcelino ..	2 00	Sequeira Salomé...	0 50
Angulo Andrés	2 00	,, Mª del Carmen	0 50
,, Manuel	2 00	,, Isabel	0 50
,, Neftalí	2 00	Espinosa Caralampio	2 00
,, Mercedes ..	2 00	,, Daniel	10 00
,, Ventura ..	2 00	,, Domingo ..	30 00
,, Jesús.....	5 00	,, Eudoxia....	8 00
Acebedo Nicasia ...	0 50	,, Francisco .	4 00
Aguirre José	5 00	,, Rosa	2 00
,, Desiderio ..	2 00	Estrada Nicolás....	2 00
Alvarez María	0 50	Espinosa Encarnación.....	0 50
Angulo Cristina....	0 50	Espinosa Josefa....	12 00
Acebedo Mercedes .	0 50	Gutiérrez Estéfana..	0 50
Angulo Cristobalina	0 50	,, Domingo ..	30 00
,, Isidra	0 50	Gómez Benito.....	2 00
,, María	0 25	,, J. José	2 00
Bonilla Nemesia ..	0 50	,, Manuel.....	2 00
Bejarano Agustina .	0 50	Mayorga Domingo.	1 00
Bravo Salvador	2 00	Montenegro Z. Florencio.....	2 00
Vargas Vicente	2 00	Martínez Alejo	2 50
,, P. Justa	30 00	,, María	0 50
,, Dorotea	15 00	Montiel Manuela ..	1 00
,, N. Francisco.	2 00	Molina Andrés	2 00
,, Ramona	5 00	Miranda Alberto ..	2 00
Viales Horacio	2 00	Gutiérrez Gertrudis	1 00
Víctor T. Simón ..	2 00	Medina Antonio....	20 00
Castañeda Celidonia	0 50	Rojas Clemente....	2 00
Cardenal Salvador..	2 00	Corea José.....	2 00
Corea Benito	1 00	Díjeres José	2 00
Zamora Miguel	2 00	Dávila Manuela....	0 50
Vargas Catalina....	0 75	Martínez Salvador..	2 00
Celestina Víctor....	0 50	,, Francisco..	2 00
Víctor José.....	2 00	Novoa Francisco ..	2 00
,, Pedro	2 00	Ortiz Ramona	0 50
,, Rafael	2 00	,, Servando....	0 50
,, S. María....	0 50	Palavecino Pablo ..	2 00
Valenciano Abel ..	10 00	Porras P. José	30 00
Viales Josefa Ana..	0 50	Rivas Dionisio	2 00
Vargas Segunda ..	0 50	Ramírez Elena	0 50
Ugarte Dolores	0 75	Silva Amadeo	2 00
,, Josefa	0 75	Soto Francisco	2 00
Leiva Betzabé.....	0 50	,, Ismael	2 00
,, Estanislaa ..	0 50	,, Manuel Mª ..	3 00
Loáiciga José Mª ..	2 00	,, Manuel	15 00
,, Eugenio ...	2 00	Sequeira Alejo ...	2 00
,, Patricio....	2 00	,, Mercedes	2 00
Campos Jorge	2 00	Sánchez Hilario....	2 00
,, Tomás	2 00	Sandino Josefina....	0 50
,, Ramón	2 00	Piña Juan.....	2 00
Canales Alfonso....	4 00	,, Jesús	0 50
Vargas R. Francisco	2 00	Chavarría Samuel..	2 00
Canales Angélica...	0 50	,, Emilia	0 50
Castañeda Andrés .	2 00	Chévez Trinidad ...	2 00
,, Cornelio ..	2 00	,, Encarnación	2 00
,, Heliodoro..	3 00	Ismael Enrique....	0 50
,, José Mª....	2 00	Aguirre Josefa	0 50
,, M. Jesús ..	2 00	,, Rafaela	0 50
,, José	2 00	Abellán Ramón....	2 00
,, Rafael	2 00	Alvarez Angelina ..	0 50
Cerna Pedro	2 00	Fajardo Pedro	2 00
Cardoza Félix.....	2 00	Rojas Josefa	0 50
Roque Manuel	2 00	Campos D. Bibiana	0 50
Gutiérrez Sacramento.....	7 00	Quintana Francisca.	0 50
Gutiérrez Francisco.	5 00	Dávila Juan	2 00
,, Serapio....	2 00		
Oquendo Miguel ..	2 00		
Delgado Mercedes..	0 50	Suma S. E. ú. O.	$ 426 25
Cardoza Cecilio....	5 00		
Canales Paulina....	0 25		

Presidencia de la Junta de Educación del Tempisque.—11 de octubre de 1897.

Vicente Vargas, Presidente.—Simón T. Víctor.—Franco. Martínez, Srio.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho va al 21 de octubre último.

	Tomo	Asiento
Pilar Quesada Jiménez.....	63	2985

Registro Público.—San José, 19 de noviembre de 1897.

JOSÉ Mª ACOSTA

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	3 d/v. Mdl.	Vista	Cable
1—Londres.....	:	no	gi	m	:	:	:	no	ra	:	:
2—Nueva York.....	:	:	:	:	:	:	:	:	gi	:	:
3—San Francisco.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
4—Nueva Orleans.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
5—París.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
6—España.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
7—Italia.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
8—Alemania.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
9—Bélgica.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
10—Guatemala.....	~	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
11—Salvador.....m. c.	~	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:
12—Nicaragua.....	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:

El Director General de Estadística,—MANL. ARAGÓN

San José, 19 de noviembre de 1897.

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

19 de noviembre.—Cumplida la cuarentena impuesta al vapor noruego *Alberto Dumois*, se procedió á practicar la visita oficial correspondiente. De sus informes resulta que viene de Nueva Orleáns con 5 días de navegación, al mando de su Capitán Barneke, 20 tripulantes y 1,058 toneladas de registro.—Pasajeros: Edward Ralles y George Pearse. Carga: 11,388 bultos y 40 toneladas de carbón. Correspondencia: 22 sacos. Consignado á la *Compañía Tropical Trading*.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

19 de noviembre.—Hoy á las 8 y 30 a. m. fondeó el vapor N. A. *City of Panamá*, de 1,946 toneladas, procedente de Acapulco y escalas con 1 día de mar de San Juan, 60 tripulantes, Capitán Crowell, y consignado á Rohrmoser y Cª Pasajeros: de Amapala, señor Minjstro E. C. Fiallos y señora y Justo A. Facio; de Acapulco, Abel Ramírez; de San José, J. A. Chamberlain, J. Pilze, A. Sacatelli, C. Jamaedi, C. Basista, M. Antonio, P. Teodora, A. Meiena y Julia Fernández; de La Libertad, Francisca y Brígida Rivera; de La Unión, Constantino Deliyore; de Corinto, señora Davis y niño, B. R. Guerrero y M. Martínez; y de San Juan, Arcadia Tarjeno. Carga: 396 bultos mercaderías con 40 y media toneladas. Correspondencia: 8 sacos y 10 paquetes.

Régimen municipal

SESIÓN 12ª ordinaria celebrada por la Municipalidad de Liberia, á las seis de la tarde del día cinco de octubre de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores Ruiz, Presidente; Esquivel y Alvarado.

Artículo I

Con vista del movimiento de fondos habidos en la Tesorería Municipal, durante el mes de agosto próximo pasado, como las planillas de gastos por alimentación de presos,

Se acuerda:

Aprobar los primeros y pasar al señor Gobernador las segundas para su cobro.

Artículo II

Por presentado un memorial de don Heliodoro Paniagua, en el cual solicita para cultivar un terreno que se encuentra bajo los linderos siguientes: Norte, camino de por medio con potreros de doña Adela v. de Rojas; Sur, quebrada de *Arena* de por medio, con huertas de Leandro Jirón y de la sucesión de Tiburcio Solís; Este, terrenos baldíos de *Las Lomas*, y Oeste, camino de por medio con potreros de don Rafael Rivera,

Se acuerda:

Cederlo sin perjuicio de tercero de mejor derecho.

Artículo III

Facúltase al señor Gobernador para que contrate una casa que sirva para cárcel de mujeres, en virtud de que el señor Manuel Viales dueño de la que actualmente sirve con ese objeto, ha manifestado necesitarla, y pide se le desocupe.

Artículo IV

Aprobar los gastos ascendentes á quince pesos hechos por el señor Gobernador en el arreglo para su colocación, del cuadro que la Exposición de Chicago obsequió á este cantón.

Artículo V

Habiendo manifestado el señor Bernardino Gutiérrez, encargado del alumbrado público, que no le es posible continuar desempeñando dicho cargo si no es con aumento de sueldo, y considerando que este Cuerpo tiene que hacer fuertes gastos con motivo del pago y establecimiento de los nuevos faroles que últimamente ha hecho venir de los EE. UU. y ofreciendo don Alfonso Jirón servir el puesto referido por la cantidad de $ 40-00 mensuales que actualmente se paga,

Se acuerda:

Nómbrase al señor Jirón encargado del alumbrado público de esta ciudad en reemplazo del señor Gutiérrez. (El Regidor Ruiz salvó su voto.)

Artículo VI

Para el mejor servicio público,

Se acuerda:

Nombrar á don Alfonso Jirón Alcalde de las cárceles de esta ciudad en reposición de don Bernardino Gutiérrez. (El Regidor Ruiz salvó su voto).

Artículo VII

Teniendo noticias este Cuerpo de que en poder de don José García existen unos libros talonarios de recibos, pertenecientes á la Tesorería Municipal,

Se acuerda:

Suplicar al señor Gobernador se sirva pedirlos al señor García, y entregarlos á quien corresponde.

Siendo las siete de la noche terminó.

Es copia.

Secretaría Municipal del cantón de Liberia, Guanacaste, 22 de octubre de 1897.

EMILIO GUILLÉN B.,—Srio.

SESIÓN 22 ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Carrillo, Filadelfia, á las cuatro y media de la tarde del día dos de noviembre de mil ochocientos noventa y siete, con asistencia de los Regidores Bonilla C., Vicepresidente; Obando y suplente Angulo.

Art. 1º

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Art. 2º

Viendo la necesidad que hay de asear el rastro,

Se dispone:

Comisionar al Regidor Obando para que haga dicho aseo, y al mismo tiempo perciba el giro que ocasione ese gasto.

Art. 3º

Habiendo presentado el señor Jefe Político el presupuesto de los gastos extraordinarios durante el mes de octubre ppdo., por valor de doce pesos quince centavos, y estando conforme,

Se dispone:

Aprobarlo y firmarlo.

Art. 4º

Habiéndose presentado en forma el señor [illegible] Baldizón, mayor de edad, casado, artesano y natural [illegible] solicitando un solar para [illegible] esta plaza; [illegible] años [illegible]

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Se acuerda:

Conceder el solar indicado que limita: por el Norte, casa y solar de la señora Blasa Ordóñez; por el Sur, casa de la señora Inés Montenegro, calle de por medio; por el Este, casa y solar del señor Agapito Chavarría; y por el Oeste, cementerio de la iglesia, calle de por medio; y por tanto, queda autorizado el Secretario de este Ayuntamiento para que extienda certificaciones á este respecto, al que lo solicite.

Terminó la sesión.

Secretaría municipal del cantón de Carrillo, Filadelfia, 6 de noviembre de 1897.

ANTENOR MÉNDEZ A.,—Srio.

CARTEL

De acuerdo con el decreto de 11 de noviembre de 1893, se convoca á los electores propietarios y suplentes de este cantón para que, á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, se presenten en el Salón Municipal de esta ciudad, á efecto de elegir los individuos que deben componer la Representación Municipal del cantón central, para el período que principiará el 1º de enero entrante.

Gobernación de la provincia de San José, 18 de noviembre de 1897.

MANUEL MONTEALEGRE.

3 2

AVISO

Convócase la Asamblea Electoral del cantón central de esta provincia á una reunión general que se verificará á las doce m. del día ocho de diciembre próximo, en el Salón Municipal, con objeto de que elija cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que compondrán la Corporación Municipal que ha de funcionar durante el año de 1898

Gobernación de la provincia de Cartago, 16 de noviembre de 1897.

El Gobernador,

DEM. TINOCO

5 2

---

14 de octubre.—Fué cancelado el asiento de prostituta en favor de Auristela García Jiménez, en virtud del testimonio anánime de los señores Manuel Hernández León, José Montoya Córdoba, Manuel Loaiza Ureña, Elías Artavia Salazar y Guillermo Badilla.

20 de octubre.—Fué cancelado el asiento de prostituta en favor de Balvanera Badilla Aguilar, en virtud del testimonio unánime de los señores Juan Rivera Artavia, Carlos Moya Montero y Petronila Vargas Alvarado.

San José, 22 de octubre de 1897.

4 de noviembre de 1897. Fué cancelado el asiento de prostituta en favor de Juana Miranda Chamier, en virtud del testimonio unánime de los señores Agustín Castillo Sancho, Manuel Prendas Castro y Elías Ureña Quesada.

Agencia primera Principal de Policía, San José, 16 de octubre de 1897.

GREGº FUENTES G.

ORDEN DE POLICÍA

Estando ya próxima la estación de verano, se previene á todos los vecinos del cantòn, procedan á descuajar las cercas y limpiar las rondas de sus pertenencias, dentro de los quince días siguientes á la publicación de la presente, bajo la pena de ley si no lo verifican.

Jefatura Política del cantón del Puriscal.—Santiago, 15 de noviembre de 1897.

J. ROGELIO PÉREZ

ANUNCIOS

AVISO

La oficina telegráfica de la hacienda de La Palma ha sido trasladada á Ujarrás, barrio de Avangares, jurisdicción de Puntarenas.

Dirección General de Telégrafos. San José, 15 de noviembre de 1897.

F. ROB. CASTRO.

EXÁMENES PÚBLICOS

Se invita al público, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán durante los días y en las escuelas que á continuación se indican:

Sábado 20

Provincia de San José

Ciudad	Varones números 1 y 2
,,	Niñas número 2
San Juan	Varones y niñas
Curridabat	,, ,,
Provincia de Alajuela	
Tambor	Mixta
San Pedro Unión, Grecia	Niñas
Concepción, Atenas	Varones
Provincia de Cartago	
Ciudad	Varones
Provincia de Heredia	
Ciudad	Varones
Santo Domingo	,,
Comarca de Puntarenas	
Ciudad	Varones

Domingo 21

Provincia de San José	
Ciudad	Varones números 1 y 2
,,	Niñas número 1
San Juan	Varones y niñas
Curridabat	,, ,,
Provincia de Alajuela	
Tacacorí	Mixta
San Juan, Grecia	,,
Concepción, Atenas	Niñas
Provincia de Heredia	
Ciudad	Varones
Santo Domingo	,,
Santa Rosa	Mixta
Comarca de Puntarenas	
Ciudad	Varones

Inspección General de Enseñanza.—San José, 16 de noviembre de 1897.

Junta de Caridad

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

San José de Costa Rica

Sorteo para el 12 de diciembre de 1897.

VALOR EN PREMIOS $ 14,000

Distribuídos así:

1	premio de	$ 4,000-00		$ 4,000-00
2	,, ,,	1,000-00	cu.	2,000-00
2	,, ,,	500-00	,,	1,000-00
3	,, ,,	200-00	,,	600-00
5	,, ,,	100-00	,,	500-00
10	,, ,,	50-00	,,	500-00
60	,, ,,	20-00	,,	1,200-00
10	,, aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, cu de	$ 20-00	,,	200-00
2,000	premios de	$ 2-00	cu.,	terminaciones á la última cifra del 1er. premio	4,000-00
2,093	premios		$	14,000-00

NOTA.—La emisión consta de 20,000 números.

REMATE

A las doce del día tres de diciembre próximo entrante, en la puerta exterior de esta Aduana Principal, se rematarán por esta autoridad y al mejor postor, las mercaderías siguientes que han permanecido más de cuatro meses almacenadas y se encuentran en el caso del decreto número 3 de 21 de diciembre de 1896:

MARCAS	Números	Bultos	CONTENIDO	VAPORES	
E. G. S.	178	5 bj.	Cigarrillos	Adirondack	19.3.97.
A. P. C.	430	1 bj.	,,	Ascania	15.2.97
E. G. S.	179	9 bj.	,,	Alene	2.4.97
E. G. S.	179	3 bj.	,,	Adirondack	16.4.97
T. S.	117 173	1 cj.	Agenjo	Flachat	13.5.97
H R M. S.	12714	3 cj.	Mercaderías	H. Dumois	10.6.97
F. Antillón.	173	3 cj.	Muebles	Altai	12.6.97
G. de B. H	1	1 bj.	Cogñac	Le Gard	12.6.97
L. A.	482	1 bj.	Vino	,,	,,
F. U.	700578	29 bls.	,,	Polaria	25.6.97
R. H. A. J.	1140	22 bj.	Muebles	,,	,,
R H 6 S W	5677	2 bj.	Mercaderías	,,	,,

Después de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, no se permite el desalmacenaje de las mercaderías á que se refiere, como lo establece el decreto antes citado.

Inspección General de Aduanas.—San José, 11 de noviembre de 1897.

F. VILLAFRANCA

A. SALAZAR U.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.